



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie A:  
PROYECTOS DE LEY

26 de junio de 2015

Núm. 149-3

Pág. 1

### INFORME DE LA PONENCIA

#### 121/000149 Proyecto de Ley de cooperación jurídica internacional en materia civil.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales del Informe emitido por la Ponencia sobre el Proyecto de Ley de cooperación jurídica internacional en materia civil, de conformidad con el texto remitido por el Gobierno y publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 149-1, de 30 de abril de 2015.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 2015.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Comisión de Justicia

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre el Proyecto de Ley de cooperación jurídica internacional en materia civil, integrada por los Diputados don José Ramón García Hernández (GP), doña Dolors Montserrat Montserrat (GP), doña Sara Cobos Trallero (GP), don Àlex Sáez Jubero (GS), don Pablo Martín Peré (GS), don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU), don Joan Coscubiela Conesa (GIP), doña Rosa María Díez González (GUPyD), don Emilio Olabarría Muñoz (GV-EAJ-PNV) y don Iker Urbina Fernández (GMx), ha estudiado con todo detenimiento dicha iniciativa, así como las enmiendas presentadas, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento elevan a la Comisión el siguiente:

#### INFORME

La Ponencia acuerda posponer para la fase de Comisión el estudio de las enmiendas presentadas, al objeto de intentar obtener acuerdos sobre las mismas.

La Ponencia propone a la Comisión la aceptación de observaciones técnicas formuladas por las Letradas de la Comisión, que se incorporarán al texto que apruebe la Comisión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de junio de 2015.—**José Ramón García Hernández, Dolors Montserrat Montserrat, Sara Cobos Trallero, Àlex Sáez Jubero, Pablo Martín Peré, Jordi Jané i Guasch, Joan Coscubiela Conesa, Rosa María Díez González, Emilio Olabarría Muñoz e Iker Urbina Fernández**, Diputados.